

La construcción de modelos de redacción de sentencias con perspectiva ciudadana y lectura fácil.

Por Juan Carlos López Penagos

I. INTRODUCCIÓN

“El derecho no debe ser un lenguaje cifrado solo para iniciados, sino una herramienta de comunicación accesible para todos”. - Arturo Zaldívar

El acceso a la justicia no se limita a la posibilidad de acudir ante un Tribunal y obtener una resolución, sino que implica además el derecho de todas las personas a comprender el contenido y los efectos de las decisiones judiciales.

Pese a ello, en México, la redacción de sentencias judiciales ha estado tradicionalmente caracterizada por un lenguaje altamente técnico, además de un uso excesivo de términos especializados, estructuras sintácticas complejas y un estilo hermético que dificulta su comprensión para la ciudadanía en general.

Esta falta de claridad no solo genera incertidumbre jurídica, sino que también representa una barrera para el acceso efectivo a la justicia, ya que al impedir que las personas comprendan plenamente las razones detrás de las resoluciones judiciales se limita su capacidad para ejercer sus derechos de manera informada.

Ante este panorama, surge la necesidad de desarrollar modelos de redacción de sentencias con perspectiva ciudadana y lectura fácil, que permitan garantizar una comunicación judicial accesible, clara y efectiva para todas las personas, sin comprometer la precisión jurídica.

El problema del lenguaje técnico en el derecho mexicano no es nuevo. Tradicionalmente, el discurso jurídico se ha caracterizado por su formalismo, lo que ha llevado a la construcción de sentencias extensas, con múltiples referencias normativas en latín, párrafos excesivamente largos y estructuras gramaticales complejas que resultan incomprensibles para quienes no cuentan con formación jurídica.

Si bien esta práctica responde, en parte, a la necesidad de precisión en la argumentación legal, también ha generado un distanciamiento entre los órganos jurisdiccionales y la ciudadanía.

Lo anterior, contraviene el principio de publicidad de las resoluciones judiciales y afecta la confianza en las instituciones, pues el derecho a entender las sentencias es un componente esencial del acceso a la justicia.

En este sentido, diversos organismos internacionales han recomendado la adopción de un lenguaje claro en la redacción judicial, con el fin de garantizar que las personas puedan comprender las decisiones que les afectan y ejercer, en su caso, los recursos legales correspondientes.

Ante este contexto, resulta imperativo explorar cómo pueden desarrollarse modelos de redacción de sentencias con perspectiva ciudadana y lectura fácil en México.

Para ello, el presente ensayo, pretende analizar y exponer los beneficios que conlleva la simplificación del lenguaje jurídico y las metodologías que pueden aplicarse para garantizar que las sentencias sean comprensibles para todas las personas, incluyendo aquellas en situación de vulnerabilidad.

Con este fin, la construcción de un modelo de redacción de sentencias más accesibles no solo fortalecería el Estado de derecho, sino que también contribuiría a una impartición de justicia más transparente, inclusiva y cercana a la ciudadanía.

II. CONSTRUCCIÓN DE MODELOS DE REDACCIÓN DE SENTENCIAS CON PERSPECTIVA CIUDADANA Y LECTURA FÁCIL.

Como he mencionado, el lenguaje jurídico se ha caracterizado tradicionalmente por el uso de tecnicismos, estructuras sintácticas complejas y una elevada ambigüedad, rasgos que si bien, buscan dotar de precisión a los textos legales han derivado en una comunicación poco accesible para la mayoría de la ciudadanía.

El uso excesivo de latinismos, conceptos especializados y referencias normativas extensas provoca que las sentencias sean incomprensibles para quienes no cuentan con una formación jurídica, limitando así el ejercicio de sus derechos y el acceso efectivo a la justicia.

Sin embargo, muchas personas e inclusive múltiples juristas consideran que el no usar un lenguaje jurídico no representa una garantía de precisión, por ende, se obtiene una redacción deficiente de las sentencias, mismas que a su vez traen consigo efectos adversos en relación con la ciudadanía y el sistema judicial.

Pese a ello, se ha demostrado que el uso inmoderado del lenguaje jurídico también conlleva a una falta de claridad, la cual a su vez genera exclusión e incertidumbre, ya que no solo dificulta la interpretación de las resoluciones judiciales y su adecuada aplicación, sino que también impiden que muchas personas comprendan las decisiones que afectan su vida y sus derechos; contribuyendo así a la desconfianza al sistema judicial.

En nuestro país, existen numerosos casos en los que el lenguaje jurídico ha dificultado la comprensión de sentencias. A guisa de ejemplo, en resoluciones sobre derechos laborales, se han emitido resoluciones y sentencias con términos altamente técnicos que impiden a los trabajadores afectados entender si han obtenido las prestaciones o derechos reclamados en los juicios interpuestos.

Asimismo, en asuntos de justicia en materia penal, las víctimas o acusados sin representación legal enfrentan dificultades para comprender los razonamientos de los jueces, lo que puede afectar el ejercicio de su defensa o su acceso a la reparación del daño.

Cabe destacar que, en materia electoral, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial desde hace varios años, ha acogido en sistema de redacción de sentencias con perspectiva ciudadana y lectura fácil.

En ese sentido, y con el fin de hacer más comprensibles las sentencias, resulta fundamental comenzar a emplear diversas estrategias, tales como el uso de un lenguaje más claro y sencillo, que evite tecnicismos innecesarios que puedan confundir a los involucrados en el caso y a la ciudadanía en general.

Aunado a lo anterior, otra estrategia sería la construcción de estructuras más comprensibles, ya sea con oraciones breves y directas o mediante la inclusión de resúmenes ejecutivos al inicio de las sentencias o resoluciones judiciales, ello con el fin de destacar los puntos esenciales de la decisión -la Sala Regional Monterrey del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, elabora en sus sentencias este tipo de ejercicios-.

Otra estrategia clave, que podría ser utilizada por los Tribunales al emitir sus resoluciones sería incluir a la perspectiva ciudadana en las redacciones judiciales, esto implicaría adoptar un enfoque de comunicación clara y accesible, misma que garantizaría que estas sean comprensibles para todas las personas, independientemente de su nivel educativo o si cuentan con formación jurídica.

Los objetivos de esta perspectiva incluyen: **mejorar el acceso a la justicia, fortalecer la transparencia del sistema judicial mexicano y promover una participación más activa e informada de la ciudadanía en los procesos legales.**

Para lograrlo, **es fundamental que las sentencias no solo sean accesibles desde un punto de vista lingüístico, sino que también adopten un enfoque centrado en las necesidades del justiciable.**

Lo anterior, implicaría estructurar la información de manera lógica, eliminando la información innecesaria y utilizando un lenguaje más directo. Además de considerar el contexto social y cultural de los destinatarios, garantizando que las decisiones judiciales reflejen un compromiso con la inclusión y la equidad.

En este sentido, la redacción judicial con perspectiva ciudadana no debe interpretarse como una simplificación al derecho, sino como una herramienta que busca fortalecer la legitimidad del sistema de justicia, ya que al optar por un lenguaje claro y accesible no solo se empodera a la ciudadanía, sino que también se contribuye a una justicia más eficiente y confiable, reduciendo así el número de interpretaciones erróneas y facilitando el cumplimiento de las resoluciones.

Aunado a la perspectiva ciudadana, encontramos la estrategia de lectura fácil, la cual consiste en un enfoque de redacción que busca hacer accesibles los textos a personas con dificultades de comprensión lectora sin la necesidad de un intermediario, ello mediante la elaboración de un texto más claro, conciso, cuya estructura sea lógica y ese un diseño visual adecuado.

Cabe destacar que, el uso de la estrategia de lectura fácil en la redacción es particularmente relevante para grupos en situación de vulnerabilidad, como personas con una discapacidad de tipo intelectual, adultos mayores o comunidades indígenas.

En el caso de las personas con discapacidad de tipo intelectual, las sentencias deben estructurarse con frases cortas, párrafos bien delimitados y palabras sencillas que permitan su fácil comprensión; además de usar pictogramas o apoyos gráficos que refuercen la información clave de las resoluciones.

En cuanto a los adultos mayores, se recomienda que las sentencias se redacten con un formato tipográfico adecuado, evitando el uso de fuentes pequeñas o diseños que dificulten la lectura. Asimismo, se debe minimizar el uso de referencias normativas extensas, proporcionando en su lugar explicaciones claras y directas.

En cuanto a las comunidades indígenas, podría implementarse, a fin de garantizar el acceso a la justicia, la traducción de las sentencias en su lengua materna y, en lo posible, que estas sean redactadas con un enfoque cultural pertinente, respetando las estructuras lingüísticas propias de cada comunidad.

Aunado a lo anterior, también resultaría esencial que para asegurar una verdadera comprensión de las resoluciones judiciales se incorporarán intérpretes y peritos especializados en derecho indígena.

En ese sentido, la implementación de versiones adaptadas de las resoluciones judiciales en un lenguaje accesible y en lenguas originarias representaría un avance hacia una justicia más inclusiva y equitativa en el país.

Sin embargo, a pesar de los beneficios de un lenguaje judicial accesible, existe una resistencia entre algunos operadores jurídicos a usar los modelos de perspectiva ciudadana y lectura fácil, ya que consideran que el uso de un lenguaje técnico es un distintivo de la profesión y una garantía de precisión.

Pese a ello, el optar por emplear estas estrategias como lo son los modelos de perspectiva ciudadana y lectura fácil, no significa que no se mantenga la precisión de los términos sin sacrificar la claridad.

En nuestra materia, si bien se requiere de un nivel de exactitud que no siempre es compatible con el lenguaje simplificado, no significa que se esté comprometiendo la calidad de las resoluciones al optar por la búsqueda de un equilibrio entre la accesibilidad y el rigor técnico.

Si considero implementar este modelo de redacción de sentencias con perspectiva ciudadana y de lectura fácil, manteniendo la calidad de las mismas y el equilibrio previamente citado, podríamos comenzar por adoptar estrategias tales como el desarrollo de guías y manuales de redacción clara dirigidos a jueces y magistrados.

Lo anterior, con la finalidad de proporcionar herramientas prácticas que faciliten a mejorar la claridad de sus resoluciones, generando no solo un cambio estructural en la forma en la que se redactan las sentencias, sino también una verdadera comprensión de estas por parte de la ciudadanía.

En ese sentido, podemos establecer que la constitución de modelos de redacción judicial accesible representa un desafío, pero también, una

oportunidad para fortalecer la confianza ciudadana en el sistema de justicia en México.

La claridad de las sentencias no debería considerarse un lujo, sino un derecho fundamental para todas las personas, y el cual debe garantizarse para hacer efectiva la justicia en una sociedad democrática e inclusiva.

III. CONCLUSIÓN

A manera de conclusión considero que el uso de modelos como la perspectiva ciudadana y la lectura fácil en la redacción de sentencias y resoluciones judiciales en México, representa un avance crucial hacia la democratización del acceso a la justicia.

Estos enfoques contribuyen a un entorno judicial más inclusivo, accesible y transparente, donde los ciudadanos, sin importar su nivel educativo o familiaridad con el lenguaje jurídico, puedan comprender con claridad las decisiones que les afectan.

En un contexto donde el sistema de justicia a menudo se percibe como distante o inaccesible, el esfuerzo por simplificar y humanizar el lenguaje de las sentencias se convierte en una herramienta clave para restaurar la confianza en las instituciones y garantizar que los derechos de los individuos sean efectivamente respetados y protegidos.

La adopción de la perspectiva ciudadana y la lectura fácil no solo beneficia a las personas en su interacción con el sistema judicial, sino que también promueve una mayor cultura de legalidad y participación.

Lo anterior ya que, al hacer las resoluciones comprensibles, se fomenta una mayor responsabilidad cívica, ya que los ciudadanos pueden comprender las razones detrás de las decisiones judiciales y cómo se aplican a su realidad, reforzando a su vez, los principios de transparencia y legitimidad de las instituciones judiciales.

Estimo que para que estos modelos sean verdaderamente efectivos, es necesario un esfuerzo continuo de capacitación y sensibilización entre los operadores jurídicos, tales como jueces, magistrados, funcionarios y juristas.

Para ello, las instituciones del Estado, en conjunto con los tribunales de todas las instancias, deben impulsar programas de formación que incluyan la redacción accesible como una habilidad fundamental en la carrera judicial.

Además, resulta fundamental la colaboración entre expertos en comunicación, derecho y derechos humanos, con el fin de desarrollar y aplicar herramientas que permitan la traducción de la complejidad legal en un lenguaje accesible, sin sacrificar la precisión y la integridad jurídica.

Por lo expuesto, concluyo en que solo a través de un compromiso serio con la claridad y la accesibilidad en las sentencias y resoluciones judiciales, será posible consolidar un sistema de justicia verdaderamente inclusivo, que responda a las expectativas de la ciudadanía y a los principios de equidad y de justicia.